

BUROFAX POSTAL

Fecha y hora de envío:

Lunes, 14 de septiembre de 2020, 19:24 hs.

Número de páginas: 1

DESTINATARIO

CUATRO TELEVISIÓN
CARRETERA FUENCARRAL A ALCOBENDAS. 4
28034. MADRID
MADRID



70000002376865001

REMITENTE

IURISPREVEN ABOGADOS.
CALLE LARACHE 10
43870, AMPOSTA (TARRAGONA)

A la atención del director de “Cuatro Televisión”:

Como presidenta de la Fundación de Terapias Naturales (FTN), me veo en la necesidad de exponerle que en el programa “Todo es mentira”, emitido bajo el título “¿Es el negacionismo del COVID un negocio rentable?” se vertieron una serie de manifestaciones incorrectas, no confrontadas en absoluto con la FTN, que perjudican gravemente el honor de la fundación y el de las personas que en ella trabajan.

En concreto, hacía el minuto 20 comienzan a hablar de las manifestaciones y sobre el 24 hablan de Luis de Miguel y lo vinculan a la FTN. Nos incluyen entre los negacionistas del movimiento y sale un pantallazo con titulares de artículos nuestros y el logo de la FTN arriba. A continuación, sale una foto de la rueda de prensa definiéndonos como el lobby que defiende las pseudociencias.

Como consecuencia de ello, al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de rectificación, les requiero expresa y formalmente para que difundan, en el improrrogable plazo de los tres días siguientes a su recepción, con relevancia semejante a la que se difundió la mencionada noticia:

Que la Fundación Terapias Naturales es una organización sin fines lucrativos y apolítica, constituida para defender el derecho inalienable de los ciudadanos a acceder a las Terapias Naturales, definidas por la OMS como Medicinas Tradicionales y Complementarias (MTC), así como proteger a sus usuarios, profesionales, médicos, sanitarios y parasanitarios.

Que la Fundación Terapias Naturales no constituye, por tanto, un lobby que defiende las pseudociencias y no forma parte, desde luego, ni se la pueda catalogar, dentro de las organizaciones o grupos negacionistas de la pandemia de covid-19.

Sin perjuicio del derecho que se ejerce mediante el presente escrito para que difunda la mencionada rectificación, la FTN hace expresa reserva del ejercicio de cuantas acciones le correspondan en Derecho por cuanto la información sesgada vertida en el citado programa afecta a la reputación de la entidad y al honor de las personas que en ella trabajan.

Información que, un ejercicio profesional exigente y riguroso de periodismo, exigía haber contrastado previamente con la Fundación de Terapias Naturales antes de citarla e incluirla como una entidad negacionista de la covid-19 y, peor aún, que pretende lucrarse con quienes padecen dicha enfermedad.

Atentamente,

Fdo.: Mar García Sánchez